

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 de Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripción que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1.278 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no contiene ayer ningún real decreto.

Por real orden de 5 del actual ha sido aprobada la cesion hecha por D. Matías Gómez Villaboa, concesionario del canal de riego del Esla, titular del Príncipe de Asturias, de todos sus derechos a favor de D. Eugenio García y Gutiérrez, señalándose el plazo de dos meses para que se dé principio a las obras del canal, bajo apercibimiento de declaración de caducidad de la concesion si transcurriese dicho término sin verificarlo.

Se ha declarado caducada la autorización concedida a D. Juan González García para aprovechar las aguas del arroyo llamado Ojos de Huéscar, como fuerza motriz de un molino harinero.

D. Pedro María Frías y D. Jacobo Navarro y Aledo, han sido autorizados para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, practiquen investigaciones en terrenos del Estado ó del común con objeto de iluminar aguas en la Rambla del Saliente, término municipal de Oria y Chirivel, provincia de Almería.

Con fecha 4 del corriente mes se ha expedido una real orden declarando libre el movimiento de toda clase de mercancía no prohibida en el interior de la isla de Puerto-Rico, reservando al resguardo de hacienda la facultad de comprobar el origen de aquellas, en casos especiales, dentro de una zona de media legua de la costa en todo el litoral.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se ha resuelto que se mantenga la exención de derechos de exportación concedida a los aguardientes de caña y mieles de purga que se producen en la isla de Cuba; y que en cuanto a la también vigente franquicia de los derechos de tonelada, se entienda que solo la disfrutaban los buques que llegando en lastre a los puertos de la isla salgan de ellos completamente cargados de las espesadas mieles.

En lo sucesivo los bocoyes de envase para azúcar, ya usados, pagarán a su introducción la mitad del derecho señalado a los nuevos en la partida 447 del Arancel vigente.

Se ha declarado que el vapor General Serrano está sujeto al pago de los derechos de matriculación y abanderamiento, como todos los demás que para su servicio adquiriese el Estado en el extranjero.

El gobierno de S. M. ha aprobado la disminución preventivamente acordada por la Superintendencia de Cuba, de 2,000 billetes en los sorteos ordinarios, y 1,600 en los extraordinarios de la lotería de la isla mientras duren las circunstancias que la motivan, y sin perjuicio en lo demás del plan que rige.

Han sido nombrados: contador primero de primera clase del tribunal de Cuen-

tas de la isla de Cuba, D. Leandro García y Grajeda; segundo, D. Ignacio Banqueri; tercero, D. José María Flores y Sotilla; cuarto, D. Evaristo Villuendas; quinto, D. Cipriano Arnedo; y sexto, don Antonio Jimenez Ortiz, disfrutando cada uno de ellos el haber anual de 2,800 pesetas fuertes que corresponde a dichas plazas.

La bandera de Pizarro, entregada por la municipalidad de Lima al general San Martín en 1822, y devuelta al Perú por dicho general en cláusula testamentaria, no había sido aun entregada por los albaceas por razones que se ignoran. Al fin, reclamada con insistencia por el gobierno, ha sido entregada a su representante en París, el Sr. D. Pedro Galvez, con la mayor solemnidad.

El Diario Español ha oído asegurar con referencias a persona que debe suponerse bien enterada, que la escasez de billetes que se nota en Madrid para el sorteo de Noche-Buena, procede de la mala distribución que de ellos se ha hecho, procurando a los encargados de hacerlo favorecer a unos con perjuicio de otros. Añade que, ageo el señor director del ramo a estos pequeños manejos, por que no es posible se ocupe de tan minuciosas operaciones, procuró, en cuanto llegó a saberlo, inquirir de donde procede la parcialidad que se ha observado para imponer el digno correctivo. Se sabe de administración que sin corresponderle cien billetes por consignación se le han dado seiscientos.

El movimiento marítimo de los puertos de Fernando Poo continúa estacionado. Durante el mes de setiembre solo entraron en aquel punto seis buques de guerra de diversas naciones y siete mercantes, de los cuales ninguno era español. El número de una y otra clase que salieron durante este período no pasó de veinte, contándose entre ellos el famoso vapor norte-americano San Jacinto de 300 caballos y 15 cañones que abandonó aquellas costas el 4.º de setiembre.

De Tánger escriben que el día 1.º a las ocho de la mañana llegó a aquella plaza el príncipe Muley-el-Abbas con su comitiva. No se puede explicar, dice un corresponsal, el júbilo que han demostrado los del país a la llegada de su príncipe, pues había entre algunos fanáticos la miserable sospecha y desconfianza, que estaba detenido por el gobierno español; la banda de música de la compañía dramática que se encuentra en esta, bajó a esperarlo y le acompañó hasta la Alcazaba, habiéndoles regalado cincuenta duros.

Los que han visto al príncipe Muley-el-Abbas a su regreso a Tánger, han observado que el paseo que ha echado a España, le ha servido de algo, por cuanto hacía al pueblo demostraciones de cabeza y manos, cosa que jamás se ha visto en él, ni se acostumbra en los superiores de aquel país.

La oposición, por boca del Sr. González Bravo, ha acusado al gobierno de que precipita las discusiones en ambas Cámaras. Véase los días que ha consumido la discusión del mensaje en el Senado, calcúlese cuántos consumirá en el Congreso, y que se decida si las cuestiones de política general han sido ó no discutidas latamente, sin coacción alguna, ni la menor exigencia de parte del gobierno. Y hay que tener presente, que las Cortes están llamadas a ocuparse en las importantes leyes administrativas que quedan pendientes en la última legislatura, y que, aun dado caso que el gobierno indicara la necesidad de no consumir largo tiempo en la discusión del mensaje, la cual, por otra parte, correspondía principalmente en la actual legislatura al Senado, obraría con prudencia y conforme a lo que las necesidades de la administración y de la política misma exigen.

En fin de octubre último existían fuera de la Inclusa de Madrid, procedentes de este establecimiento, 8,302 criaturas, y dentro del mismo 94. Entraron en el mes de noviembre 146, quedando por lo tanto al finalizar este mes 8,742. Las bajas por todos conceptos ascendieron a 145. Quedaron en 1.º de diciembre 8,597. Las limosnas recaudadas en noviembre por la dirección de la Inclusa suman 9,376 rs.

El día 27 del corriente, tendrá lugar en la dirección general de consumos, y simultáneamente en Málaga, Almería, Sevilla y Linares, la subasta para la enajenación de 11,000 quintales de plomo de primera, 4,000 del de segunda y 500 de alcohol, existentes en los almacenes de las minas del último punto.

Por la ordenación general de pagos del ministerio de Fomento, se avisa que los tenedores de acciones del Canal de Isabel II que han sido amortizadas y premiadas en los sorteos celebrados el 2 y 3 del actual, podrán presentar dichas acciones desde hoy en adelante todos los días pares, excepto los festivos, de doce a tres de la tarde, a fin de señalar a los interesados el día en que podrán presentarse a percibir el importe de la amortización y premio en el Banco de España. Asimismo podrán los tenedores de acciones del referido Canal presentar los días impares de doce a tres de la tarde, el cupon vencido en 1.º de enero de 1862, de las acciones de una y otra emisión, para señalamiento del día en que han de percibir su importe en la caja del Banco.

El día 27 del corriente tendrá lugar en la dirección de consumos, casas de moneda y minas, la venta en subasta pública de los géneros plomizos de las minas de Linares que se hallarán existentes en dicho establecimiento.

El día 12 del actual, a las doce de su mañana, tendrá efecto en la dirección de Loterías, una negociación de letras a cargo de los administradores de la Renta.

Por lo mucho que interesa al público

el conocimiento de todo lo relativo a la correspondencia de Ultramar, recordamos que en el año próximo de 1862 saldrán los buques conductores:

De Cádiz los días 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id., id., esceptuándose el mes de febrero en que saldrán de la Habana el 15 y 28.

La correspondencia debe depositarse en los buzones de esta corte los días 7 y 22 de cada mes.

El 29 de noviembre se embarcaron en Tánger para Cádiz, cinco marineros pertenecientes a una tartana española, de la matrícula de Valencia, que iba para Mazagan, y se fué a pique frente de las aguas de Larache, habiéndose salvado toda la tripulación.

En Tánger se aseguraba, que había mandado el emperador pedir en todas las aduanas que manden cuenta de la recaudación de los últimos cinco años, y con este motivo hay quien dice que el objeto es arrendarlas, y con esto asegurarse y a un tiempo dado cumplir a España el último convenio, y en cuanto al movimiento que en los empleados de ellas se nota, no es decible, pues la exportación e introducción que hay ahora no se ha conocido nunca. Las noticias del interior son satisfactorias, y el estado de salud inmejorable.

El general americano Scott, de quien tanto se ha hablado con motivo de la carta que ha publicado sobre los negocios de su país, tiene 83 años de edad, y ha venido a París para curarse de una hidropesía.

Dice una carta de París que Inglaterra está preparando una escuadra especial para acompañar a los enviados nombrados para reconocer los Estados del Sud.

Asegúrase que el Padre Santo ha enviado a Hamar a Roma el arzobispo de Nueva-York. Sabido es que este prelado se halla en París.

El cardenal vicario de París acaba de publicar un reglamento acerca de las fotografías, por el motivo siguiente: El partido piomontés se apoderó de un retrato fotográfico muy parecido a la reina de Nápoles: cortaron la cabeza, y añadieron el cuerpo de una cortesana muy famosa en una actitud indecorosa. Esta fotografía circula en número muy considerable: en otras fotografías se ve a la reina rodeada de personajes conocidos; lo propio sucede con el rey.

Segun La España Militar, parece que el proyecto de reforma de la revista de comisario, comprensivo de otros muy convenientes para los oficiales del ejército, y en el que se cree que obra también un informe del director de infantería, proponiendo la supresión del deservido de música, radica en la dirección de administración militar.

En Valls (Tarragona) empiezan a darse sin trabajo los operarios a consecuencia de la crisis algodonera, cuya fa-

tal influencia es tan general. La autoridad superior de la provincia, de acuerdo con una reunion de propietarios, ha tomado medidas para hacer frente al mal.

Son diez y ocho los escribientes de la dirección de infantería que han recibido de 4,000 a 5,000 rs. por la parte de premio alcanzado en la lotería moderna.

Anuncia un periódico que los cadetes del colegio de Segovia pasarán pronto a vacaciones.

El periódico oficial de Nápoles da cuenta de haberse cometido en aquella ciudad en un solo día 42 crímenes.

Asegúrase que en todo el presente mes llegará la locomotora a Génova.

El periódico de París la Revista europea se ha refundido en la Revista contemporánea. Dice que el ministerio del Interior ha tomado 1,000 suscripciones a la Revista contemporánea a 60 francos cada una.

Ha fallecido en Barcelona D. Joaquín Roig, capitán del vapor Berenguer. Era un marino estimadísimo.

Se ha establecido en Jerez una sociedad mercantil en comandita denominada Crédito comercial de Jerez de la Frontera, y bajo la razon social de Balbás y compañía, mientras terminan los trámites del expediente que se promueve para la constitución de una compañía anónima de crédito conforme a la ley de enero de 1856.

Indudablemente, y segun todos los informes que llegan, tanto la opinion pública como las autoridades y la diplomacia de Washington están acordes en negar a Inglaterra la satisfaccion exigida por el asunto del Trent. Pero aun seguimos esperando que llegará la cuestion a ventilarse con las armas y ya el despacho de hoy presenta a los periódicos anglo-americanos menos belicosos que en estos últimos días. Por su lado Inglaterra no se muestra tan exigente como lo hubiera sido algunos años atrás y se limita a pedir la libertad de los presos que es todo lo menos que puede exigirse. Tal vez en esta decision ande escondido algun remordimiento de conciencia.

Don Cosme García, riojano, residente hoy en Barcelona, y que en el puerto de Alicante ensayó no ha mucho con felices resultados, un aparato submarino con ayuda del cual permaneció horas enteras bajo el agua, dice que se ocupa en la construcción de un buque de guerra submarino, y espera que dentro de un plazo breve podrá juzgarse de él por sus resultados. El mismo Sr. García añade que sin ser rico, tiene medios para llevar a cabo su empresa.

El teatro de Variedades tiene ya vendidas casi todas sus localidades hasta Reyes, y es por consiguiente muy probable que las representaciones de La cruz del matrimonio se sostengan casi todo el

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

129

IX.

LA ASAMBLEA.

El magestuoso salon del palacio de Lorena, que había sido profanado aquella mañana por tan inhumilde subasta, encerraba al presente la asamblea mas ilustrada que jamás se ha reunido bajo su artesonado techo.

Gonzaga tenía sus razones para dar toda solemnidad posible a la ceremonia que iba a tener lugar. Y a mas del presidente Lamoignon, el mariscal Villeroy y el ministro d'Argenson, se veía allí todo lo mas noble y mas rico de la Francia.

Esta asamblea se dividía naturalmente en dos partes: la sobornada por el príncipe de Gonzaga y la independiente. Entre los primeros se contaba un duque, un príncipe, gran número de condes y marqueses, ademas de la turba de nobles de nueva hornada que ya conocemos: en ellos y en su buen derecho confiaba el príncipe para salir victorioso.

Antes de comenzar la sesion, unos y otros hablaban entre sí, cada uno emitía su opinion respecto de lo que juzgaba que iba a tratarse, y algunos se ponían de parte de la princesa, en caso de cuestion matrimonial, a cuyos buenos amigos decia el cardenal, que como sabemos había estado en su estancia.

—¡La pobre señora está loca!
Todos creían que no se presentaría ante el tribunal, lo que fué al parecer muy sensible para el príncipe su esposo. A las dos en punto Lamoignon ocupó la presidencia en nombre del regente; su secretario oficial ocupó un costado de la mesa, y cuatro notarios reales, estuvieron presentes para dar su testi-

132

BIBLIOTECA DE

eseños de este salon, dignos de ocupar los de un trono.

Terminado el exordio, que por lo pomposo hubiera acreditado al príncipe de excelente orador, a no estar ya acreditado, se recogió un momento, sus ojos denotaron profunda tristeza, y murmuró:

—Felipe de Lorena, duque de Newers, era mi primo por la sangre, mi hermano por el corazón. Comunes fue on nuestras penas y nuestras alegrías, y unidos corrieron nuestros años, hasta que el que dispone de todo lo creado, le llamó a sí. Newers murió antes de cumplir su quinto lustro. Diez y ocho años hace que pasó aquella noche fatal, y aun no se han endulzado mis pesares! Aun su memoria vive en mi corazón, añadió dando a su voz un eco trémulo, como vive el luto en el traje de mi infeliz esposa, que no se desdén de aceptar mi nombre, despues del nombre de Newers.

Todas las miradas se fijaron en la princesa que quería en vano dominar su agitacion y murmuró en voz apenas inteligible.

—No habéis de eso: hace diez y ocho años que paso mi vida llorando.

La parte independiente de la asamblea no dejó de fijarse en estas palabras que fueron casi ahogadas por un murmullo de los amigos del príncipe. El cardenal entonces levantándose, exclamó:

—Señor presidente, reclamo silencio cuando hable la señora princesa. Sus frases deben ser oídas.
—¡Silencio! exclamó el presidente, cuya mirada severa hizo callar a todos los amigos del príncipe. Este exclamó a su vez.

—No solo deben oírse, deben ser artículos de fé, puesto que la señora princesa, es la viuda del difun-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

137

hijo carecería hasta de lo necesario. ¿Qué no haré yo por pagaros tanto como os debo?

—Necesitais algo, Magdalena?

—Oh! no! se trata de vos, señora, solo de vos: ese tribunal de familia...

—Os prohibo hablarme de eso.

—Ah! mi querida señora, aunque debiérais arrojarme de vuestra presencia.

—Os arrojaría.

—Pues aun así cumpliré mi deber; no quereis ballar a vuestra hija?

La princesa trémula se levantó de su sillón, y cogió a Magdalena por el brazo para atraerla a sí; en este movimiento del delante de Magdalena lanzó un sonido argentino.

—Teneis ore! dijo con acento duro y frio la princesa.

Y con un ademán que desmentía la noble dignidad de su carácter, sacó del bolsillo del delante de su camarera, un puñado de monedas de oro españolas.

—El príncipe llega de España! murmuró.

Magdalena cayó de rodillas.

—Por piedad, señora! quien me lo ha dado viene tambien de España. En nombre de Dios, no me recha-ceis sin oírme!

—¡Salid!

Y a un ademán de súplica de Magdalena repitió con mas ímpetu:

—¡Salid de aquí!

Cuando obedeció, la princesa se dejó caer sobre el sillón y escondiendo su rostro entre las manos murmuró:

—Y yo distinguía a esta mujer! ¡oh Dios mio, Dios mio! ¿de quién me podré fiar?

próximo mes. La primera edición de esta preciosa comedia se ha agotado en dos días y ya á hacerse ya la tercera.

Se han ofrecido á Victoriano Sarden 40,000 francos por los derechos en París de la comedia *Nes íntimes*, de que es autor. Esta comedia se está arreglando por uno de nuestros autores dramáticos para el teatro de Variedades de Madrid.

Aunque nada se ha vuelto á decir del expediente para conceder el pasar á estados mayores de plaza de comandantes á los capitanes de artillería que lleven ocho años de empleo. La *Gaceta militar* dice que tiene mas de un motivo para creer que esta reforma se aprobará.

La *Tutelar* tenía en 10 del corriente un capital suscrito de 347.601,945 reales; el número de suscripciones era de 75,809, y los títulos comprados ascendían á rs. vn. 341.298,000.

La ciudad de Tortosa se ha dirigido á S. M. pidiendo que su aduana se declare de segunda clase. Apoya su petición, entre otras razones, en la de que en el año último se estrajeron de aquel distrito por valor de cuarenta millones de reales de aceite.

Veinte voluntarios navarros pasaron hace tres días por Zaragoza con dirección á Barcelona para reunirse á treinta compañeros mas, también navarros, y pasar á servir como voluntarios en nuestro ejército durante la guerra de Méjico.

La tesorería de Castellón de la Plana acaba de enviar á Valencia cuarenta mil duros para atender á las obligaciones del Estado.

La insipida canción del *Mirliton*, que actualmente canta todo el mundo en París, ha dado ya á su autor un producto de 80,000 francos.

Los estudios del ferro-carril de Arévalo á Salamanca han sido presentados al ministerio de Fomento el sábado último y muy en breve lo serán los de la prolongación de esta línea hasta la frontera de Portugal donde ha de enlazarse con otro camino de hierro proyectado hace tiempo en aquel país. Según dice uno de nuestros colegas, parece que tanto estos estudios como los del camino de Medina del Campo á Salamanca, se van á remitir al jefe de la division de ferro-carriles del Norte para que los haga examinar y de su dictamen.

Parece, según un periódico de Zaragoza, que el alcalde primero de aquella ciudad, Sr. Gimeno, al presentar su dimision, ha renunciado todas sus condecoraciones, en una sentida esposicion elevada á S. M.

Ocupándose del Consejo de ministros que se verificó el 5 en París, dice una correspondencia de aquella ciudad: «El emperador queria saber de sus ministros sobre la actitud que debe tomar Francia en el conflicto britano-americano. El conde de Persigny insistió en que se obre de acuerdo con Inglaterra, pero esta opinion fué energicamente combatida por el señor Thouvenel, que se declaró partidario de la neutralidad absoluta, apoyándole el conde de Morny y el Sr. Billault. La mayoría del Consejo se pronunció en el mismo sentido. El emperador, siguiendo su costumbre, no pronunció una sola palabra.»

El general Dulce marcha á Cataluña llevando la autorización necesaria para que si por efecto de la cuestion algodonera quedasen sin trabajo un número crecido de obreros, mande emprender inmediatamente obras públicas de las que debiendo ser atendidas con el presupuesto extraordinario, son de necesidad y pueden emprenderse para alivio de las clases menesterosas.

Para evitar abusos, la Direccion General de Loterías ha espedido ayer una circular á los administradores de loterías de esta corte, en la que se dispone, que supuesto que en las administraciones de loterías de esta corte no existen ya billetes de venta para el sorteo del 24 del actual, los administradores entreguen en el día de hoy los fondos que deben obrar en su poder, deducida solamente la décima parte del valor de los apartados, pero en el concepto de que la total entrega la verificarán el día 14 del corriente.

Hoy ó mañana vuelve á su puesto nuestro digno representante en Tanager, el Sr. D. Francisco Colon y Merry, que anteanoche tuvo el honor de despedirse de S. M. la Reina.

En una carta que desde Madrid dirijen á La Palma de Cádiz, se atreven á decir que el Sr. Salamanca ha retirado su apoyo á *El Contemporáneo* por no sé qué cosa de ferro-carril y de Alduides. No nos toca defender al Sr. Salamanca, que habrá obrado como haya tenido por mas conveniente; pero si nos cumple manifestar que el gobierno ha sido completamente extraño á lo que ha hecho el rico banquero, y que en las regiones oficiales no ha sonado estos días para nada la cuestion del ferro-carril de los Alduides.

El coronel Shelly, jefe de la caballería del ejército de ocupacion de Tetuan, ha sido nombrado para mandar el regimiento de Albuera de la misma arma.

Anteayer llegaron al arsenal de la Carraca las máquinas y calderas de la fragata de hélice *Triunfo*.

Los billetes para el gran sorteo de Navidad de la lotería moderna, han desaparecido en las provincias con la misma velocidad que en Madrid, habiendo avisado per el telégrafo algunas admisiones de que ya anteaer se encontraban todos en manos de los jugadores.

El teniente coronel graduado primer comandante en situacion de reemplazo, D. Mateo Solorzano, ha sido destinado á ocupar la vacante de su clase que ha resultado en el batallon provincial de Jativa, por pase á Ultramar del jefe que la desempeñaba.

Ha sido nombrado inspector de estadística de la provincia de Toledo, el segundo comandante de infantería D. Joaquin Mendoza y Breton.

La administracion de Hacienda pública de esta provincia lleva entregadas en virtud de nóminas formadas al efecto, en razon á no haber sido posible hacerlo por medio de libramientos sueltos á causa del corto personal que puede dedicarse á este trabajo, 150 inscripciones pertenecientes á las liquidaciones de varios pueblos de la misma provincia de Madrid, las cuales pertenecen todavía á los atrasos que quedaban de la primera y segunda época en que se llevó á cabo la desamortizacion civil. El valor de estas inscrip-

ciones asciende á 9 298,850 rs., por el concepto del 80 por 100 de propios, de beneficencia ó instruccion pública. Esto sin contar otra multitud de inscripciones entregadas separadamente á corporaciones civiles de la provincia y á otras que tienen cuenta abierta en esta corte.

El Excmo. é Ilmo. señor marqués de San Gregorio conferirá en la Universidad central el jueves 12 del corriente, á las doce de su mañana, la investidura de doctor en la facultad de medicina, al licenciado D. Miguel Medina y Pulido. Será su padrino el doctor D. Melchor Sanchez de Toca.

Ha sido nombrado interventor de almacenes de la administracion-depositaria de Rentas de Matanzas, con el haber anual de 1,800 ps. fs., D. Javier Rafael de Casas, comandante que ha sido del resguardo de sales.

Ayer al medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 10.
Se han enviado al Canadá algunos batallones de la guardia real. La prensa de Nueva York se muestra un poco mas conciliadora en la cuestion britano-americana.

Nápoles 9.
Hay una gran erupcion del Vesubio por la parte de la torre del Greco. Nunca se ha visto una erupcion tan espantosa. Se han abierto cinco crateres que arrojan la lava encendida.

La poblacion huye espantada. Se han organizado socorros.

Por el ministerio de la Guerra han sido destinados de segundos comandantes, D. Roberto Robles Novoa, al segundo batallon del regimiento de Iberia; D. Isidoro Gonzalez Ortega, al segundo de Gerona; D. José Riquelme y Salatraca, al de la Reina; D. José Alamo y Portela, al de Bailén; D. Manuel Galan y Vergara, al primero de Granada; D. Eduardo Alcayna y Aquilina, al primero tambien de Soria; D. Faustino Recio y Garcia, al de Saboya; D. José Serrano y Dávila, al de Murcia; D. Juan Ruiz y Gomez, al de Mallorca; D. Ramon Zarranz y Munariz, al provincial de Segovia; D. José Gofii y Vidarte, al de Tudela; y por último, don Carlos Villalonga y Aguirre, al de Gerona.

Ha sido nombrado capellan del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el presbítero D. José Madrid Yangües, por resultados del fallecimiento de D. Agustín Alvarez, que desempeñaba este puesto.

El *Lloyd's List*, de Londres, dice con referencia á una carta de Liverpool del 2, que la barca española *Providencia*, capitán Veirete, que se dirigia de la Habana á Nueva-York, en lastre, ha sido detenida por el crucero de los Estados Unidos el *Monticello*, y llamado el capitán con los papeles á bordo de este buque, durante cuya permanencia arreció el viento, y siéndole imposible volverse á su buque, fué llevado á Hampton-Roads. Por otro conducto se dice al mismo periódico, que la barca española *Providencia* fué capturada cerca de Charleston. Por nuestra parte ignoramos en este momento si estas noticias son ciertas.

Una carta de París dirigida á uno de nuestros colegas, dice que entre los periódicos cuya traduccion se prohibió días pasados, figuraba LA CORRESPONDENCIA. Si era la de España, no comprendemos

qué peligro pudiera ofrecer el que la prensa parisiense trasladara nuestras noticias á sus columnas, como lo hace habitualmente.

En Constantinopla á las últimas fechas reinaba un gran pánico. «Los gastos de palacio, dice una carta, absorben todos los recursos y dan motivo á cambios continuos de ministros. Así ha sido destituido recientemente Tefik-Baja, ministro de Hacienda, porque teniendo solo en caja 4,000 bolsas y unas 26,000 piastras para hacer frente á todos los gastos del Tesoro, negóse á entregar 4,000 bolsas que le pedian en palacio.» Por lo visto, los proyectos de economías del nuevo Sultán han quedado en proyectos. ¡Mujeres!... ¡Mujeres!...

El vapor de guerra *Isabel II*, que conducia á Rabat al príncipe Muley-el-Abbas, permaneció dos días frente á este puerto sin que pudiera hacer desembarcar al príncipe por lo extraordinario de la mar y la resaca que habia; varias embarcaciones salieron repetidas veces de Rabat para recoger al príncipe, pero la mar les obligó á volver al puerto sin conseguir su objeto. Ultimamente el vapor logró desembarcar al príncipe en Casa-Blanca. Muley-el-Abbas antes de dejar el vapor manifestó al comandante su deseo de embarcarse para Tanager del 19 al 20 en Rabat ó en Casa-Blanca. En su consecuencia el vapor llegó ayer al arsenal de la Carraca á repostarse de combustible y aguardar el día en que pueda concluir su comision de dejar al califa en Tanager.

Segun cálculo formado por los ingenieros, los rendimientos en metálico y tasacion de los productos consumidos en especie en todos los montes públicos en el año de 1860, ascendieron á 62.414,348 reales, en esta forma: por razon de aprovechamientos autorizados en virtud de expedientes, 22.116,783 aprovechamientos tolerados segun usos vecinales, 32.022,746; aprovechamientos de árboles incendiados, 1.345,749; aprovechamientos de árboles derribados por el viento, 367,008; y por aprovechamientos fraudulentos 6.564,262.

Tres son las sociedades mercantiles de giro y banca ó de préstamos y descuentos que existen en la Península actualmente. La Caja Barcelonesa de giros, descuentos, préstamos y cuentas corrientes; la Caja Catalana, cuyo objeto es abrir créditos y verificar préstamos á los industriales mediante hipoteca, y la sociedad General Española de Descuentos, que tiene por objeto el descuento de letras y pagarés, hacer préstamos, verificar giros, llevar cuentas corrientes, desempeñar comisiones por cuenta ajena y efectuar todos los demás negocios de banca y giro. El domicilio de las dos primeras es Barcelona, y el de la última Madrid. El capital nominal de las tres asciende á reales vellón 140,000 millones. La primera consta de 5,000 acciones á 4,000 rs.; la segunda de 15,000 de igual valor, y la tercera de 30,000 á 2,000 rs.

El número de sociedades fabriles é industriales que existian en la Península en fin de setiembre último era el de 46; el de las de seguros y descuentos 15; el de las concesionarias de obras públicas 25. Entre todas representan un capital de 5,159 417,606 rs. en acciones, y en obligaciones 5,218,503,506.

Las noticias de Tetuan que tenemos

llegan al día 9. En la plaza ni en el ejército de ocupacion ecurria novedad. Merced á los últimos envíos hechos, todos los almacenes de provisiones de la plaza se encuentran ocupados y casi llenos; no parece que sean necesarios mas comestibles para el tiempo que queda al ejército de estar en Tetuan.

El teniente coronel del regimiento de infantería, Iberia, ha sido nombrado coronel del regimiento de Gerona.

Se está formando por la administracion de Hacienda pública una nómina comprensiva de 80 inscripciones próximamente, que pertenecen á varias corporaciones civiles por el concepto de liquidaciones pertenecientes á la venta de bienes desamortizables practicada en épocas anteriores. Con este trabajo quedarán terminadas y entregadas á principios de enero próximo, todas las inscripciones de esta provincia, emitidas por la direccion general de la Deuda pública, hasta el día. Es de advertir que para practicar estas operaciones ha habido necesidad de trabajar en horas extraordinarias con objeto de zanjar las muchas dificultades que han ofrecido por la premura con que se formaron, las primitivas liquidaciones, y la rectificacion de algunas, así como el abono de las cantidades á cuenta de las liquidaciones que aun están por terminar.

El número de depósitos de caballos padres, establecidos por el gobierno ascienden actualmente á 52 que cuentan 502 caballos. De estos, 255 son españoles, 22 arabes, 9 ingleses y 16 alemanes. El número de yeguas beneficiadas por los mismos hasta fines del mes próximo pasado será el de unas 6,500 aproximadamente. Los puntos donde se hallan situados los depósitos son: Avila, Llerena, Mérida, Burgos, Cáceres, Jerez de la Frontera, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Figueras, Granada, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Leganés, Málaga, Antequera, Orense, Oviedo, Carrion, Pontevedra, Salamanca, Iguña, Reinosa, Segovia, Sevilla, Ecija, Soria, Valladolid, Benavente, Toro, Zaragoza, Islas Baleares.

El decreto de 29 de noviembre aumentando el interés de los que á nueve meses fecha quieran colocar sus fondos en la caja de Depósitos, va produciendo grandes resultados, siendo muchos los que acuden á hacer imposiciones al 6 por 100.

La sociedad libre de economía política de Madrid celebró anteaer su segunda reunion de este invierno con una concurrencia extraordinaria. Hablaron sobre el tema de las reformas coloniales los señores Segovia, Carballo, Bona (D. Félix), San Pedro y Ramos Calderon. Varios distinguidos cubanos que se hallaban presentes pidieron la palabra para la próxima reunion que promete ser tambien muy animada.

Se confirma de un modo indudable y oficial que se ha conferido al nuevo rey de Portugal el toison de oro que llevó su augusto y malogrado hermano.

Tan falso es lo que se dice por los oposicionistas de que la eleccion de registrar de hipotecas de Madrid y Barcelona ha producido graves discusiones y divergencias de pareceres en el Consejo de ministros celebrado el domingo por la noche, como que en dicho consejo no llegó á tratarse precisamente de esos nombramientos que ocuparán la atencion de los ministros en su primera reunion.

Y al cabo de un instante murmuró entre sollozos:

—¡Hija mia! ¡hija querida! ¡virgen santísima, llevadla á vuestro lado y que pueda encontrarla al menos cerca de vos: y quedando un rato como anonadada al peso de su dolor, dejó pasar unos minutos sin dar señales de vida. Por fin su cabeza se levantó, y sus manos se dirigieron en busca del libro de oraciones, único consuelo á su pesar.

En este libro habia una oracion que la princesa leia muchas veces y por lo cual el libro acostumbrado se abria solo. Por el mismo sitio se abrió tambien esta vez... al fijarse en el la princesa se estremeció, lanzó un grito y recorrió la estancia con ojos espantados.

—El libro no ha salido de aquí! murmuró. No le habia visto en manos de Magdalena. Sino el milagro se hubiera desvanecido.

De repente su talle se irguió, sus ojos despidieron llamas, recobró su antigua energia y leyó con estraña animacion estas líneas trazadas por una mano insignita al pie de un versículo que decia «Señor ten piedad de mi.»

«Dios tendrá piedad si vos teneis fé y valor para defender á vuestra hija. No falteis al tribunal y acordais de la palabra convenida entre vos y Nevers.»

—Sí, Yo soy, su divisa... hija mia, hija mia! murmuró entre sollozos Aurora de Caylus.

Y despues con acento enérgico añadió:

—Valer para defenderla? Le tengo, le tendré!

—¡Silencio, Dios sabe si el amo estará contento enojado de esta aparicion!

El amo era Gonzaga, y este en verdad no sabia si debía sentir ó celebrar la llegada de su mujer. Cuando se calmó la agitacion producida por la llegada de la princesa, se dió de nuevo lectura al acta, durante la cual el príncipe pareció reflexionar profundamente: acaso tenia que cambiar el plan de ataque.

—Príncipe de Gonzaga, teneis la palabra, dijo el presidente terminada la lectura.

Gonzaga se levantó, saludó primero á su mujer, despues á los representantes del regente, y por último á la concurrencia, y con las excelentes dotes oratorias que en él conocemos, dijo así:

—Nadie supondrá que he reunido tan ilustre asamblea para una comunicacion pueril; pero antes de hacerlo, permitid que reconozca mi insuficiencia para hablar en público, y para salir airoso de mi empresa, confió mas que en mis recursos oratorios, en vuestra indulgencia.

Despues de este preámbulo, que arrancó mas de una maliciosa sonrisa, el príncipe continuó:

—Permitaseme tambien dar las gracias, primero á S. A. R., que en sus representantes nos honra, príncipe noble, dispuesto siempre á toda accion generosa.

Murmulos de aprobacion resonaron por todas partes, y Chaverny dijo al que estaba á su lado:

—Escelente abogado hubiera hecho mi primo.

—Debo manifestar asimismo mi gratitud á la señora princesa, que ha quebrantado su retiro para dar con su presencia mas solemnidad á esta ceremonia; y por último, á todos los nobles que ocupan los

monio. Todos así colocados, principió por el secretario la lectura del acta.

Esta se reducía á que el regente declaraba, lo sensible que le era no presidir la asamblea de familia que iba á efectuarse, pero que en lugar suyo enviaba los tres representantes que conocemos, así como al señor cardenal de Bissy, como curador de la señora princesa. Que concedía facultades á aquella ilustre asamblea para que decidiese lo que juzgase oportuno respecto á los bienes del difunto Nevers, y que se los adjudicasen á quien tuviese mayor derecho.

En religioso silencio se escuchó la lectura de este documento, que si le hubiera dictado el mismo príncipe, no hubiera estado mas á su gusto. Terminada la lectura, el presidente exclamó:

—¡La señora princesa tiene en esta asamblea defensor?

Y como nadie contestase, ya Gonzaga iba á responder que se nombrase uno cualquiera, cuando la puerta del salon se abrió, los ugiere de servicio ocuparon su dintel, y la princesa se presentó enlutada como siempre, pero digna y severa. Un murmullo de admiracion acogió su entrada, por que nadie esperaba verla y mucho menos en aquel traje. La princesa al entrar dijo con acento solemne.

—Héme aquí, no necesito defensor.

Gonzaga dejó precipitadamente su sitio y ofreció con galantería la mano á su mujer, que no rehusó, pero á su contacto se estremeció cambiando de color sus mejillas.

El príncipe la condujo al estrado principal, para el que tuvieron que abrirse paso Noce, Briol y demas compañeros, que añadieron para sí:

—Buena pareja.

El gobierno español no ha revalidado hasta ahora otros empleos del que fue ejercido dominicano que los de los generales Santana y Alfau (D. Antonio Abad y D. Felipe), a quienes tan gloriosa y patriótica parte ha tocado en la reincorporación de Santo Domingo a España. La comisión clasificadora que existe en Santo Domingo solo está encargada de fijar la posición que los oficiales dominicanos tenían en el ejército indígena a fin de determinarlos ó no aptos para el servicio, y que reciban un auxilio permanente de la España con arreglo a su mayor ó menor categoría. No es decir por esto que ningún oficial dominicano deba ingresar en el cuadro activo del ejército español; pero sí que para ingresar en nuestro ejército se necesita que lo soliciten los interesados y que reúnan a juicio del gobierno las condiciones necesarias.

El diputado á Cortes Sr. Barrantes ha formulado una proposición que será sometida en su primera reunión á las secciones del Congreso para que el gobierno de S. M. conceda anualmente doce premios de 20,000 rs. cada uno á los autores de las mejores obras dramáticas y líricas que se presenten en el año, y para que sean igualmente premiadas y auxiliadas las empresas que hagan mayores y mas fructuosos sacrificios por el decoro de la escena.

Es completamente falsa la noticia que han echado á volar algunas publicaciones de que el Sr. D. Francisco Santa Cruz habia hecho dimisión de su cargo de presidente del tribunal superior de Cuentas.

Anteayer asistió el señor ministro de Hacienda á la seccion del ramo de la comision general de presupuestos. El debate se prolongó hasta despues de la una de la noche. Oidas las esplicaciones del ministro, quedaron aprobados definitivamente por la seccion los presupuestos generales de Hacienda. Hubo quien se opuso á la subvencion que se concede á la biblioteca eclesiástica, pero despues de oír al Sr. Salaverria se conservó la partida. El Sr. Ballesteros pidió la creacion de una administracion de rentas en Catalunya. Combatida por unos y defendida por otros fué, al fin, admitida la proposicion por la mayoría de un voto, pero dejando al ministro la latitud suficiente para crearla conforme á las necesidades del servicio.

Anteayer se presentaron á S. M. la Reina los comisionados por la provincia de Salamanca, Sres. Carramolino, marqués de Ovíeco y marqués de Castellanos, señadores, los Sres. Martinez Herrera Arteaga y Millan y Cano diputados de aquella provincia y el gobernador de la misma. El Sr. Carramolino expresó á S. M. la viva complacencia con que la diputacion, el ayuntamiento y todo el vecindario de aquella antigua ciudad veria dentro de sus muros á su augusta Reina. S. M. contestó que ella tambien tenia vivos deseos de visitar las poblaciones de Castilla, y que aprovecharia la primera ocasion favorable para acceder á los deseos de Salamanca.

A consecuencia de ciertas dudas suscitadas acerca del derecho que asistia á los vice-cónsules de Dinamarca en España para izar la bandera nacional en los dias de solemnidades públicas, se ha acordado concederles este derecho, á cuyo fin se han expedido las instrucciones convenientes. Para dictar esta resolusion, acerca de cuyo asunto nada dicen nuestras antiguas leyes, y si solo una real orden de 3 de noviembre de 1851 que se referia al derecho de los cónsules; se ha tenido presente el capitulado en los últimos consulares que nuestro gobierno ha celebrado con Cerdeña y Hesse, y la circunstancia de ser Dinamarca una de las naciones que tienen derecho á ser tratadas como la mas favorecida.

Anteayer asistió S. M. la Reina al teatro Real donde se cantaba la Lucia, de Donizetti. S. M. vestia un elegantísimo traje de seda blanco y verde, llevando en la cabeza un adorno de terciopelo verde con adornos de encaje blanco, y al cuello un precioso collar de perlas.

Desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, están abiertos en el gobierno de provincia los despachos para el empadronamiento general de los sirvientes de ambos sexos de Madrid. Todo está dispuesto para que cada dia puedan quedar empadronados hasta mil individuos, pero no llegan ni con mucho á este número los que se presentan. Necesario es que los amos de casa ayuden á la autoridad en la grave é importante tarea que se ha impuesto, haciendo que sus criados se presenten á cumplir con lo dispuesto en su propia utilidad y para moralizar el servicio doméstico.

El Tribunal de Cuentas del Reino, ha dictado fallo absolutivo, ó sea la aprobacion de la cuenta rendida al mismo por el consejo de redenciones y enganches del servicio militar, referente al primer año económico de la administracion, cuya cuenta está unida á la Memoria publicada por el mismo consejo referente á sus

trabajos y operaciones desde su instalacion hasta el 31 de marzo de 1861. Sabemos que esta cuenta, importante mas de 65 millones de reales, ha sido aprobada por el tribunal sin oponer el mas pequeño reparo y sin necesidad de ninguna aclaracion, lo cual prueba la inteligencia y buen orden con que ha sido revistada la contabilidad en esta naciente institucion.

La confianza que al ejército inspira es grande. El número de reenganchados y voluntarios aumenta notablemente; y segun nuestras noticias, este año puede esperarse, no solo la igualdad con los reducidos en la última quinta, sino tambien la aplicacion de un sobrante de hombres para ir amortizando el déficit del anterior.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS

París 10. El 3 interior español, á 47 1/2; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 41 1/2 y la amortizable, á 00 0/0; el 3 francés, á 67-50, y el 4 1/2 á 94 70.

Londres 10. Los consolidados quedaban de 90 1/2 á 5 1/8

CONGRESO.—SESION DE AYER 10.

Abrése la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

La concurrencia continua siendo numerosa en las tribunas y escasa en los bancos.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Orden del dia: Continuacion de la contestacion al discurso de la corona.

El Sr. GONZALEZ BRAVO reasume su discurso de ayer y entra á tratar de la cuestion de imprenta.

Dice que las leyes de los demas paises que el señor ministro de la Gobernacion juzga mas duras que las nuestras, lo son para castigar los delitos; pero no coartan el derecho de escribir. Cree que la conducta del gobierno respecto á la imprenta, es digna de censura en el Congreso y fuera de él, porque ni tiene derecho, ni pretexto para obrar como obra, é incurre en notable contradiccion entre sus palabras cuando era oposicion y sus obras siendo poder.

Opina que todos se sacrifican á la existencia del ministerio á rodearle del prestigio que necesita para ser poder, y añade, que si el gobierno hubiera querido resolver legalmente este asunto, ya hubiera hecho que la mayoría votase una ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Asegura que el ministerio no tiene ningún sistema, y hace observar la vacilacion del ministerio al contestar sobre la reforma constitucional á las preguntas que le han hecho en el Senado, contestando ambiguamente, y cree que en su dia á que se refiere el discurso de la corona, debe circunscribirse á la legislatura que se abre; piensa que esta cuestion dejándola dormir, puede suceder la resuelva otro ministerio, y en su caso llegara tan maltratado á su resolusion, que será casi imposible restablecerla en el sentido en que fué meditada.

Cree que el no haber resuelto las cuestiones de incompatibilidades y derecho electoral ha sido causa de que se separen del gobierno los que no querian la política de vacilacion; opina que no es censurable el ponerse frente á frente del gobierno cuando su marcha carece de sentido por falta de doctrina, y asegura que la disidencia ha empezado con la presentacion de las leyes administrativas.

En punto á Hacienda, todos los dias se habla de proyectos de préstamos y anticipos y es ocasion de que el señor ministro dé esplicaciones que las desvanezcan.

Piensa que la guerra de Africa ha ido descendiendo en consideracion é importancia por no haberse emprendido con los compromisos y pensamientos que correspondian al pueblo y ejército español, siendo una serie de acontecimientos desgraciados la que empezó con las notas y concluyó con el nuevo tratado; respecto á Méjico dice que no ha habido prevision ni tino en aquellas negociaciones.

Juzga que en política exterior tampoco tiene norte fijo, pues por una misma cosa mueve guerra en Méjico y hace paces en Venezuela; en la cuestion de Italia, y especialmente en el mantenimiento de su protesta, no ha sido esplicito como no lo es en ningún negocio grave; y concluye diciendo que en la administracion que tenemos no hay tendencia ninguna, no hay mas que cuestion y necesidad de vivir; negando por fin haya coalicion, pero que vendrá si el ministerio se empeña en su política de resistencia, porque entonces la favorecerá el sentimiento público y aludiendo á un espatriado, dice que si el trono de Luis Felipe cayó fué porque Guizot atendió á la mayoría oficial, que suele no ser la del pais.

El Sr. LAFUENTE insiste en la conformidad de pareceres entre la comision y el gabinete. El Sr. COELLO manifiesta que la coa-

licion de la elocuencia formada contra el ministerio no quebranta el núcleo de la mayoría parlamentaria ante la opinión pública, y opina que en nuestro pais no sucederá lo acaecido en Francia en tiempo de Luis Felipe, porque aquí se practica sinceramente el sistema representativo.

Manifiesta que si no hay ley de imprenta conforme á las condiciones sociales de España, es porque la oposicion ha dicho en plena tribuna que era preciso impedir por todos los caminos llegara á ser ley; declara que la política del actual gabinete es mas que moderada ó progresista, es eminentemente monárquica y constitucional; el gobierno afirma debe conservar intervencion en la administracion cuando se ha visto á los pueblos con sus corporaciones á la cabeza lanzarse en la rebelion.

Cree que el pensamiento del gobierno no ha sido nunca derogar absolutamente la reforma, y opina se traerá lo mas pronto que sea posible, porque el gobierno y la union liberal no pueden faltar á su principal propósito, que es armonizarla con el progreso; califica los acontecimientos de Loja como una preocupacion de lo que pasa en Italia y es glorioso para el gobierno no haya producido aquí los fatales resultados que allí se presenciaron.

Hace observar la diferencia de políticas de Isabel I. é Isabel II, porque las condiciones del mundo han variado; además de que es preciso atender á nuestra regeneracion política y fijar la vista exclusivamente en el interior, donde hay grandes intereses que proteger; á Africa fuimos á revelar nuestra grandeza y poder y lo hemos conseguido.

Afirma que á Méjico no podiamos ir bajo otro punto de vista que el que hemos ido porque si no se comprometiera España; las complicaciones en América á consecuencia de la reincorporacion de Santo Domingo imposibilitaria una expedicion aislada á Méjico, no pudiendo ir mal cuando vamos unidos á dos grandes naciones.

Se suspende la discusion á las seis y cuarto y se levanta la sesion.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Pesth 9.

Dicen de Romania que cada funcionario de los que seniegan á servir bajo el nuevo orden de cosas, recibirá alojados diez y ocho soldados, sin duda á su costa, hasta que varie de modo de pensar y vuelva á encargarse de sus funciones.

Berlin 9.

Varios estudiantes, judíos y cristianos, de la Universidad de Varsovia, han sido condenados á servir de soldados.

Cuanto se dice sobre cambios y variaciones respecto á la cuestion militar en Prusia, carece de fundamento.

Terin 9.

En la Cámara, Bertani habló largamente contra el ministerio, y su discurso, lleno de personalidades, produjo varias protestas y reclamaciones. Habiendo acusado á la administracion de violar el secreto de la correspondencia pública, el ministro pidió que diese esplicaciones. La Cámara nombró una comision encargada de recibir las deposiciones de Bertani. El Sr Spaventa, antiguo lugar-teniente general en Nápoles, contestó al violento discurso de Bertani, pero limitándose tambien á recriminaciones contra este y sus amigos políticos, los que le interrumpieron á cada momento, protestando y reclamando á su vez. Despues de otros discursos, llenos todos de personalidades, se volvió á la discusion de la cuestion de Roma y Nápoles. Se publicarán los documentos relativos á los archivos napolitanos.

París 9.

El informe de Mr. Troplong será el programa completo del nuevo sistema que se piensa aplicar á la administracion de la Hacienda. Dice la «Patrie» que al abrirse las Cámaras el gobierno del emperador manifestará su política respecto á Italia, la cual, segun aquel periódico, será muy diferente de la de que se han hecho órganos estos dias los oradores del Parlamento en Turin.

Un telegrama de Turin recibido á última hora dice que cerca de Tagliacozzo fueron sorprendidos veintitres españoles que trataban de pasar la frontera romana: siete fueron muertos y todos los demás cojidos prisioneros. Se cree que su jefe, que está entre los prisioneros, sea Berges.

Londres 9.

El Congreso de los separatistas ha resuelto trasladar el sitio de su gobierno de Richmond á Nashaylle. El comandante del «San Jacin-

te», en un discurso pronunciado en Boston, ha dicho que obró por su cuenta al capturar á los comisarios. «Yo llenaba, dije, mi deber para con la Union, y estoy pronto á hacer lo mismo todavía.»

Segun noticias de Méjico reinaba allí la mayor anarquía: los cuerpitos deliberantes y la prensa estaban desbordados: el miedo á la triple expedicion europea aumentaba su crueldad, y la barbarie habia llegado á su colmo.

París 9.

La entrevista entre Garibaldi y Ruffazzi ha sido por ambas partes sumamente afectuosa, y se espera la pronta entrada en el gabinete italiano del presidente de la Cámara.

Lincoln se muestra muy conciliador en el asunto del buque francés «Jules-et-Marie», atribuyéndolo solo á un error.

Dice un periódico inglés que el gobierno va á intimar á los príncipes de Orleans que manifiesten sus intenciones respecto á la lucha que puede empezar entre Inglaterra, que les dió hospitalidad, y los Estados federales donde hoy sirven.

A última hora publica anoche La Regeneracion las siguientes líneas: «En una carta que recibimos hoy de Roma se nos comunica la noticia de hallarse ya en los Abruzzos el brigadier Tristany, nombrado por el rey Francisco II comandante general de dicho distrito. Le acompañaban 500 españoles, y se ocupaba en dar unidad á las fuerzas realistas de aquella comarca. Este valiente jefe español lleva de segundo al bravo coronel D. Francisco Savall, condecorado con la cruz de Pio IX, por su heroico comportamiento en Casteldardo. Parece que á Francisco II se le han presentado en Roma varios capitalistas ofreciendo negociar un empréstito. El Papa seguia bueno en su importante salud, y se continuaban recibiendo grandes sumas, destinadas al socorro del Padre Santo de todas partes del orbe católico.»

Las personas que han ido de Madrid á la inauguracion del magnifico teatro de Valladolid, no encuentran palabras bas tante elocuentes para encaecer los obsequios, la galanteria, el cariño que han encontrado en el gobernador civil, señor Aldecoa, en el capitán general, en los empresarios del nuevo teatro, en los periodistas y en el vecindario todo. A los madrileños que hacia tiempo no habian estado, ó no habian estado nunca en Valladolid, les ha sorprendido agradabilísimamente aquella capital, cuya prosperidad y brillantez son verdaderamente sorprendentes.

El prefecto de la Basiliata ha dirigido al general Lamarmora un parte oficial anunciándole que despues del combate de Stigliano, y de la ocupacion de la ciudad por los bandidos, todos los distritos de Matera y de Melfi se han sublevado, proclamando á Francisco II. El prefecto añade que de todas partes se acude á las armas para unirse á los realistas y que solo se puede esperar la salvacion de la suerte de las armas.

El empréstito de Marruecos, que debió anunciarse en Londres el mismo dia en que llegó la noticia del insulto á la bandera inglesa, se ha suspendido indefinidamente, porque en estas circunstancias seria irrealizable. «He tenido el contrato en mis manos», dice un corresponsal, y por consiguiente puedo responder de la exactitud de los hechos. El emperador de Marruecos cede la mitad de los derechos de aduanas al gobierno inglés, el cual podrá vigilar su recaudacion. El gobierno se los cede á los contratistas, y estos proponen levantar un empréstito de 50 millones de reales á 83 con 5 por 100 de interés, y amortizable á la par por estracciones anuales en veinte años. Esta suma se destinaba á pagar al Tesoro español lo que se ajustó en el reciente tratado.»

Dice La Verdad de anoche que los empleados que en la direccion general de loterías tienen el encargo de distribuir billetes á las administraciones, lo han hecho con toda regularidad y teniendo siempre presente la categoria de cada una de ellas. La escasez de billetes ha consistido en la extraordinaria demanda de los jugadores de Madrid y de las provincias, y en haberse aumentado en todo el reino el número de administradores. Nuestro colega confirma lo que anoche deciamos de haberse expedido por la Direccion una circular para que los administradores de Madrid presenten en el Banco en el término de 24 horas el valor en metálico de los billetes que han recibido; y añade que el que no lo haga quedará en el acto separado de su destino.

El señor director general de loterías se ha opuesto terminantemente á la pretension que algunas personas han hecho, como ayer dijimos, para que se verificase un segundo sorteo igual al de Navidad.

El demócrata D. Victor Pruneda ha sido absuelto libremente por la sala se-

gunda de la Audiencia de esta corte, segun anuncia El Pueblo, en la causa que se le seguia por un escrito relativo á las elecciones municipales de Teruel.

De Madridejos escriben á un periódico que ayer por la mañana Prudencia Ortega, mujer de Benito Rodriguez de Diego, de oficio hortelano y con pocos bienes, ha dado á luz en un parto feliz (porque no ha durado una hora) cuatro criaturas, dos varones y dos hembras, habiendo sido bautizados los cuatro vástagos. Uno de ellos se espera que muera y los otros tres siguen robustos.

La opinion general en Inglaterra, segun una carta de Londres del 6, es que las probabilidades de paz son algun tanto remotas. El gobierno no se descuida en hacer toda clase de preparativos y adoptar todas las precauciones posibles, además del rápido armamento de numerosos buques de todos portes. Los Estados Unidos acaban de comprar en Manchester cantidades enormes de rifles, cañones de acero, proyectiles huecos, pólvora y otros pertrechos militares, y estaban activando energicamente su envío á Liverpool para embarcarlo, cuando el 4 por la noche cayó sobre ellos como una bomba la Gaceta con una orden prohibiendo terminantemente la esportacion de estos artículos, lo cual es casi ya una hostilidad directa.

El domingo fué conducido á su última morada en el cementerio de San Nicolás de esta corte el cadáver del joven doctor D. Enrique Frau, profesor de clinica del colegio de medicina, siendo colocado en un nicho inmediato al de su padre, muerto aun no hacia dos meses. Joven de talento, simpático á cuantos le trataron y de agradable figura, ha bajado al sepulcro cuando todo le auguraba un dichoso porvenir. Hijo afectuoso, no pudo sobrelevar la repentina muerte de su padre, que agravó una enfermedad de que ya se hallaba convaleciente. Los numerosos amigos y compañeros del joven doctor, tan prematuramente arrebatado á la vida, pues solo contaba veintisiete años de edad, se retiraron del campo santo con lágrimas en los ojos y gran pena en el corazon por la pérdida de tan buen amigo, de un joven tan brillante y de quien tanto podia esperar la ciencia, y que hubiera sido un digno continuador de las gloriosas tradiciones de su padre.

El discurso que leyó el lunes en la Universidad central al tomar el grado de doctor, el Sr. D. Antonio Cándido Gonzalez Mendia, tuvo por tema el derecho de castigar. El Sr. Mendia, que ya en otras ocasiones habia dado pruebas de buen escritor, reveló el lunes con su notable discurso, sus profundos conocimientos en derecho. El discurso que pronunció el señor Gomez Salazar llamó tambien mucho la atencion del concurso, que era tan numeroso como escogido.

No sabemos qué verdad tenga lo dicho por Las Novedades de que el periódico Las Antillas cesa por prohibicion del capitán general de Cuba.

En una carta de Tanger que publica La Crónica de Ambos Mundos, se dice que Muley-el-Abbas habia exigido la separacion de nuestro encargado de negocios en aquel imperio. Esta noticia no solo es falsa, sino que es absurda. No tan solo no es cierto que se haya pensado en la separacion del Sr. Merry, de cuyos excelentes servicios está el gobierno de S. M. plenamente satisfecho, sino que no es probable, bajo ningún concepto, que el príncipe Muley-el-Abbas tuviera exigencias que de antemano podia calificar de irrealizables.

Entre las personas allegadas á la situacion ha corrido anoche como positivo el rumor de que el gobierno imperial ha manifestado al español el vivo sentimiento con que se ha enterado de la escena ocurrida en Valencia entre el capitán general del distrito y un alto dignatario francés; y aun se añade que el ministro de negocios extranjeros del vecino imperio hace las mas espresivas protestas de sus deseos de conservar con España las mas cordiales relaciones, y dá las seguridades de que solo una mala inteligencia habido originar un suceso que reclama cumplida satisfaccion y que en nada puede alterar las afectuosas simpatias que unen á entrambos pueblos.

BOLSA DE MADRID DE AYER 10.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Uti. f., Observac. Rows include 3 cons. al contado, 49-83, 49-85, 3 dif. al contado, 45-25, 45-50, 00-00, 33-00, 14-50, 2-90.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—Linda de Chamounix. Principe.—A las 8.—Los amantes de Teruel.—Baile. Variaciones.—A las 8.—La cruz del matrimonio.—Baile.—Los parvulos. Zarzuela.—A las 8.—Un tesoro escondido. Circo.—A las 8.—Genaro el goldero. Novedades.—A las 8.—Un Corpus de sangre.—Baile.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy. San Dámaso papa. Cultos. Júbilo de Cuarenta horas en la iglesia de San Pedro, donde continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Com. epicon: predicando en la misa mayor D. Castor Compañía, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sánchez Grande. La bien continuada las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y predicarán en Italianos, don Joaquín García Corral y por la tarde D. Mariano Puyol Anglada, en el Oratorio del Olivar por la tarde don Félix López Sotillo, en Santo Tomás don Ambrosio Infantes, y en el Oratorio del Espíritu Santo, D. Emilio Moreno. Prosigue también celebrándose la novena de Nuestra Señora de L. etc. predicado en la misa mayor sobre la Purificación de Nuestra Señora D. Eugenio Aguado, y por la tarde en los ejercicios el Sr. García Corral. En las Escuelas Reales se celebrará el culto marcial á la Virgen del Milagro, en los términos de costumbre. Vista de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la de Bejen en San Juan de Dios. Orden de la Plaza. Servicio para hoy. Parada. Toledo. Jefe de la guardia exterior del real palacio: teniente coronel de Toledo, D. Carlos Dato y Granados. Jefe de día: Señor segundo comandante de infantería, capitán del tercer Artillería montado, D. Eduardo Bermúdez y Reina. Vista de hospital. Quinto á pie, primer capitán. El general gobernador, Serrano del Castillo. Cartillas de sirvientes. Mañana 11 se distribuirán las cartillas de sirvientes á los que lo van en los barrios de Daoiz, Dos de Mayo, Rubio y Escorial, pertenecientes al distrito de la Universidad, á los cuales corresponden las calles que á continuación se expresan. Barrio de Daoiz: comprende la parte de la calle Ancha de S. Bernardo, desde la del Pez á la puerta de Fuencarral, calle de las Pozas y su travesía, calle de Daoiz, de Velarde, del Divino Pastor, parte de la calle del Dos de Mayo entre las de la Palma y Daoiz, y la parte de la calle de la Palma Alta desde la calle Ancha de S. Bernardo hasta la Corredera. Barrio del Dos de Mayo: comprende la parte de la calle del Dos de Mayo entre las de la Palma y S. Vicente, parte de la calle de S. Audres entre las dichas, calle de San Lucas, C. sanita de San Vicente, calle de San Vicente Alta, entre la calle Ancha y la Corredera, calle del Espíritu Santo y parte de la calle de las Minas desde la del Tesoro á la del Espíritu Santo. Barrio del Rubio: comprende la calle del Tesoro, Callejon de las Minas, la parte de la calle de las Minas desde la del Pez á la del Tesoro, parte de la calle del Pez ó de la Pizarra, la de Ancha de S. Bernardo, calle del Río y de Jesús del Valle. Barrio del Escorial: comprende la calle de D. Felipe, del Molino de Viento, del Escorial, de la Madera Alta, la parte de la del Pez desde la Corredera á la del Pizarro y parte de la Corredera Baja de San Pablo, desde la calle del Pez á la plazuela de S. Ildefonso.

ESTANDO PROXIMO EL CAMBIO UNIVERSAL, á constituirse en sociedad anónima, y debiendo proceder á la liquidación de conversión, que se ha de hacer conforme á los estatutos y reglamento presentado al gobierno de S. M. el cambio de los actuales títulos de participación é imposición por la última ó título general, se avisa á todos los socios para que presenten sus títulos en estas oficinas, calle de Valverde, núm. 6, ó en las de todas las sucursales de las provincias, desde el día 1.º hasta el 31 inclusive del mes de diciembre próximo y serán cotejados. Madrid 23 de noviembre de 1861. El director gerente, Bartolomé Pá.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda de todos los muebles de una casa; los hay de lujo, como sillera de terciopelo de Utrecht, otra de gata percha, grande espejo con marco dorado, mesas, etc. Calle de la Palma, núm. 3, principal, sobre el taller de coches.

LA PERSONA QUE DESEA Llover al esposo de María Carolina, modista de S. M., que lo es D. Estanislao Javier Vincent, puede dirigirse á este, en la Carmela, término de Villaverde, de Madrid.

CARBONES INGLESES.—Es presuntamente para chimeneas y chimeneas económicas presta en casa de los consumidores. Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

ALMONEDA.—EN LOS DIAS 9 y 10 y siguientes del mes actual desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, tendrá lugar la venta de todos los elegantes muebles de una casa recién instalada en la calle de Trajineros, frente al Museo de pinturas, 22, cuarto principal de la izquierda. Se hará una considerable rebaja al que tome todos los muebles. Se ha publicado el 2.º tomo y está en prensa el 3.º y último. Sigue abierta la suscripción á 42 rs. tomo en Madrid y 45 en provincias, en las principales librerías. Los suscritores de provincias podrán adquirir la obra al mismo precio que en la corte remitiendo su importe directamente á la administración, calle de Lope de Vega, núm. 32, principal, por medio de libranzas ó de otro modo conveniente.

GENEROS DE ALTA NOVENA. En la estación.—En la calle de la Caza, 3, principal, y Costanilla de Santa O, 1, principal inmediato á Platerías, se siguen haciendo trages completos como los años anteriores.—Gaban de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de pañete ó satén, á 400 rs., y á 360. (6, 0, 00, 00, 29, 22, 29 y 26)

VENTAJAS CUAL NINGUNA. En su clase.—Gran almacén de paneles pintados calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual basta el día no ha tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que frecuentemente á cuantos nos honren con su confianza.

ALMONEDA.—SE ENAGAN todos los muebles de una casa en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto principal.

VESTIR DE MODA SIN GASTAR dinero.—José Alvarez (español), toma ropas usadas; muebles, alhajas, uniformes, libros, cruces, relojes, sillas, guardasiones y pianos, en cambio, y de géneros de sedería, lencería y lana en pieza, para señora y caballero. Recibe los avisos e portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina á la plazuela del Ángel.

QUÉ BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de jabón, un frasco de tinta de color, una caja de plomos, otra de obolvas, una pastilla de jabón de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

ESTABLECIMIENTO BALNEO. Es, á cargo de uno de los mejores propietarios. —Bordadores 1.—Baños de vapor, el medio más eficaz para restablecer la armonía en las funciones, para llamar á la piel al sudar, y darle la tonicidad que ha perdido, con las variaciones atmosféricas que se experimentan en la estación presente. Las personas espuestas á los dolores articulares, á las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, á los catarros y pasmos, deben insistir en esta época del año, en el uso de tico de estos baños, si no quieren ver reproducidas sus dolencias en el invierno.

VENTA DE MAQUINARIA.—El martes 10 del actual, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, se venderán las máquinas de vapor, de vapor, tornos cilindricos, plataformas, y otros muchos efectos, que pertenecieron al taller de la Union sito en la plazuela de Aflijos. Dichos efectos están de manifiesto en el citado edificio desde el domingo inclusive, de nueva á dos de la tarde.

VINOS GENEROSOS.—PERtenecentes de testamentaria: se venden en barriles de 1 arroba á 85 rs. vino de Málaga de primera calidad; solo por cuatro días están de manifiesto al público desde las doce á las tres de la tarde, calle de Valverde, núm. 24.

QUÉ BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, dos barras de jabón, dos lapiceros, 2 plumas, un portapluma, una pastilla de jabón de olor, una caja de obolvas y otra de plomos. Todo en 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga. Una caja de papel, 100 sobres, una barra de jabón, un lapicero, un portaplumas, 12 plumas, un manejo de monedas, una pastilla de jabón de olor, una caja de obolvas y otra de plomos. En papel inglés, 12 rs. Se regala además una boquilla para fumar ó un par de gemelos. Concepción Gerónima.

PAPEL.—EN LA CALLE DEL Carme, núm. 23, acaba de abrirse un nuevo almacén de papel; lo hay de las mejores fábricas del extranjero, de Tina de Capellades y Aragón, y continuos para imprimir, dibujar, etc., etc. Grande surtido de objetos de escritorio, libros rayados para oficinas y casas de comercio, sobres de comercio, sobres de cartas. También hallará el público en este establecimiento el depósito de plumas metálicas de las tituladas de Emmanuel, clasificadas para todos los cortes. Marca H. muy fina para letra inglesa. —HH. Fina, id., id., id. —HHH. Media á para id., española. —HHHH. Gruesa id., id., id. El gran consumo que han obtenido estas excelentes plumas y la cantidad considerable que hay existentes 8,000 cajas, ha motivado una notable rebaja en sus precios, por lo que se venderán en adelante á 4 rs. la caja de 80 plumas, á 8 rs. la de 100 id., en vez de 6 y 11 rs. á que se vendían. Los que honren este almacén encontrarán unos precios módicos, y generosos de toda satisfacción.

AL BRAGUERO ESPAÑOL.—Calle de Alcalá 18 y 20.—Hay en Madrid dos ó tres establecimientos dirigidos por extranjeros, que sin autorización colocan bragueras y aparatos fabricados por ellos. Hace pocos días que con el doctor D. Pedro González Velasco vino á un infeliz que habiéndose puesto por aquellos, un colosal braguero en un tumor aneurismático de la arteria ilíaca externa al hacerse femoral, prometiendo curarle radicalmente. ¡Pobre enfermo! Los que comprenden la gravedad de esos anuncios tan pomposos de curaciones radicales de enfermedades venientes, casi incurables se admirarán mas cuando sepan ó vean que las obtienen con aparatos imperceptibles, hombres sin título ni derecho alguno. Los que contrafacemos como ellos anuncian, somos médico-cirujanos y antes de todo españoles para que nadie desconfíe al comprar lo que fabricamos en nuestros talleres, tan bueno y barato como en Londres y París. Y si se nos consulta, jamás confundiremos los aneurismas, varicoceles, etc., etc., con las hernias, como desgraciadamente vemos á estas confundidas por aquellos charlatanes, que dicen ser profetos siendo unos puros artesanos. Bragueros sencillos, á 10, 20 y 40 rs. Id. dobles 16, 36 60 Braguero impermeceptible á regular la contracción Biondetti que vende á 30 y 40 duros y de Roucaud Dr. Giberau que vende á 120 rs. por 60 rs.

ZAPATILLAS DE SUIZA. HA llegado la segunda remesa de zapatillas de fieltro de Suiza, tan recomendables por ser de mucho abrigo y evitar los sañones; precio fijo, 19 reales par. Al Céfiro, Montera, 34.

BANK OF ENGLAND WAX. Plumas Mitchell á 19 rs. Papel de cartas Johnson. Id. dibujo Whatman. Legitimidad garantida, calidad inimitable. Deposito para artes y oficios. Calle de la Montera, 40.

CARNICERIA Y TOCINERIA Valenciana y embutidos mallorquines, calle del Humilladero, 12.

CONTINUA LA LIQUIDACION de géneros de invierno. Pustigo de San Martín, núm. 22, al lado de la Fonda de los Leones.

DILIGENCIAS.—POSTAS DE los ferro-carriles de Madrid y Pamplona. De Madrid á Bayona en 34 horas. París en 54 horas. Zaragoza por Tudela en 25 horas.

Administraciones.—En Madrid: despacho central de los ferro carriles del Mediterráneo, calle de Alcalá, número 30. En Bayona: calle del Gobierno, número 10.

CUADRO SINOPTICO PARA EL uso del papel sellado y sellos sueltos con arreglo al real decreto de 12 de setiembre é instrucción de 26 de octubre de 1861, por D. Boroso de Arros, agente de negocios de colegio de Madrid. La buena acogida que ha merecido del público la primera edición casi agotada, á pesar de no contener mas que las disposiciones del real decreto, han decidido á su autor á hacer una segunda que contiene íntegros el mencionado decreto é instrucción, aunque metodizados en la parte de aplicación. Este cuadro en buen papel, clara y elegante impresión se vende tanto en Madrid como en provincias franco de porte á 6 rs. sin la instrucción y 8 con ella y sus aclaraciones. Los pedidos pueden hacerse al autor calle de Calderón de la Barca, núm. 4, remitiendo su importe en libranzas ó sellos de Correos.

EL DIA 7 DEL CORRIENTE mes de diciembre, en las Cuatro Calles ó sus inmediaciones se perdió una cartera encarnada ya usada que contenia varias cartas y padrones y un talon contra el Banco de España de reales vellón 10,000, número 15,900, serie H, dado el 7 del mismo por D. Marcos de la Fuente, el que le hubiere recogido si tiene la bondad de entregarlo, podrá hacerlo en la calle de Jacometrezo, núm. 15, casa del Sr. D. Ignacio Perez de Soto se le gratificará. Se advierte que están tomadas todas las precauciones para no poderlo hacer efectivo.

DON JULIO PAUCHET, DEputado de S. A. R. el duque de A. Conservacion de los dientes y uñelas careadas, ariscaciones, abstracción de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmeralda conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente: no tienen ligaduras ni ganchos. Montera, 4, de diez á cuatro. —(2)

ARMAS DE FUEGO.—ESPE. Arisidida en ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de uso y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén del Precio fijo.

PARA EL DIBUJO, ESTUCHES de matemáticas. Surtido de dichas cajas, desde 13 á 300 rs. Se despachan en la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén.

ALOS CAZADORES.—MIL pistones por 7 rs.; y cada caja 2 gran surtido de navajas, tijeras y cortaplumas desde 2 rs. hasta 30 en la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

AUGUSTO SCHWERD.—CONservador de los instrumentos del real Observatorio Astronómico y G. Rummel, ofrecen su establecimiento, fábrica de instrumentos de óptica, matemática y física. Además de construir instrumentos para dichos ramos admiten encargos de cosermente arte para restauraciones. Calle de Santa Isabel, núm. 50, principal, Madrid.

DON JOSE BENETE, PROFEsor dentista, acreditado en las principales cortes de Europa, por las maravillosas curaciones que ha practicado. Coloca dientes artificiales, inalterables por el moderno sistema CAUTCHUC VULGANICO, y de todos los mejores sistemas antiguos; sirven perfectamente para la masticacion y pronunciaci6n, sin que estos causen el más leve dolor, y son el auxilio de RESORTES ni ATADURAS de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiendoles poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo; y las muecas que omite y empasta por diez y seis, evitando de este modo el dolor y mal olor que despiden la boca, producido por las caries y por las viandas que se depositan en sus concavidades é infectan los dientes sanos, pues no cabe duda que la mas hermosa dentadura que no sea curada á su debido tiempo por un hábil dentista, será destruida con la mayor rapidéz. Su gabinete está provisto de un numeroso surtido de ricos instrumentos. Posee una singular habilidad para en los casos necesarios de rasar uñelas, dientes y raíces; antes de proceder á operacion, las deja insensibles por medio de un específico, de manera que no se siente el dolor. Tiene magnificas máquinas traídas de Londres y del Norte de América, para trabajar con una admirable perfección el CAUTCHUC. Calle de la Montera, núm. 30, cuarto segundo.—Madrid.

AVISO AL PUBLICO. Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir en breve de esta corte. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid. Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS. Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, connegridos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: CALLE DE CARRETAS, NUM. 8, CUARTO PRINCIPAL.—MADRID.

CALLE DEL PRÍNCIPE, NUM. 14. AL LIBRO DE ORO. CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA EL A. O DE 1862. Acreditado y completísimo para toda España, igual á los que antes publicaba el gobierno, en LETRA GRANDE Y HERMOSA, con magnificos retratos de S. M. la Reina: D. Alfonso, príncipe de Asturias, María Sofia Amalia, reina de Nápoles, y Abdul-Azis, sultan de Turquía. Noticias de las casas reinantes, poblacion, fuerza y demás estadística de las naciones, etc., etc. Edicion de lujo, tirada de 50,000 ejemplares para darlos en rústica á los infinitos precios de 2 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte. Los hay encuadernados y á los siguientes precios: en holandesa 4 rs.; en tafete 6; con cortos dorados 8; con plancha de oro 12; en chagrín 20; y en terciopelo 24 y 30. NOTA. A los compradores encuadernados hay que aumentar 2 rs. para franqueo y certificado.

ABRIGOS PARA SEÑORA, en todas las mas nuevas y elegantes formas desde 8 duros en adelante. La facilidad de poder realizar las existencias mas pronto, haciendo abrigos de todos los paños y castores que tenemos anunciados, nos hacen ofrecer una gran precision y prontitud en los encargos que se nos confien. Mantones de abrigo, desde 20 reales en adelante.—Popplers para trajes de señora, desde 10 rs. vara; muslinas par colgaduras de vara y cuarta de ancho, á 3, 1, 2 rs. var; pañuelos y chales alfombrados con notable rebaja. Almoneda.—Calle de la Salud, núm. 3, próximo á la del Carmen.

GRAN ALMONEDA DE QUINCALLA. Calle de la Montera, núm. 29. Se hace una rebaja de 10 por 100 sobre los precios baratísimos que tienen marcados los objetos. Hay arañas, relojes, candelabros y un sin fin de artículos de capricho y novedad, para las personas que tengan que hacer regalos.

FABRICA DE PIANOS Y ALMACEN DE MUSICA. Travesía de la Parada, núm. 8 (junto á la calle Ancha de San Bernardo). VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Elegantes pianos por los verticales de diferentes modelos, un 35 por 100 mas baratos, que en otras fábricas y con garantías. Pianos oblicuos, de lujo, escogidos en las mejores fábricas francesas. Música de todas clases marcada á precios muy bajos y con grandes rebajas. NOVEDADES MUSICALES. El loco de la guardilla y La reina topacio. Se han en venta en este almacén, arreglados para piano solo y para canto y piano. El eco del monte Auzi, nueva y linda fantasia, última composicion del distinguido pianista Sr. Zabala. Delicias vasco-guatas. Cuatro zercicos del mismo autor. Flores fantásticas. Nuevo y elegante album baile escrito por id. Doce villancicos nuevos de diversos autores á solo, dos y tres voces, y piano u órgano.

HULES Y PANTALLAS. Gran surtido, Carretas, 16.

EN LA CALLE DE AMANIEL número 5, se vende una berlina en muy buen estado, y se dará bastante arreglada.

VAPORES-CORREOS, DE A. Lopez y compañía. Servicio de gran velocidad en combinacion de los ferro-carriles de Madrid y París. Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los martes á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. Mercaderías á precios alzados para todas partes. Harinas 3-30 rs.; Rubin y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arropa castellana desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercaderías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y París. Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y á D. Julián Moreno, Alcalá, 28 y 30.

MAZAPAN DE TOLEDO.—SE ha recibido del mismo fabricante que todos los años: se espante en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION para colocar economías y capitales. Ingresos hasta hoy, reales céntimos... 36.325.061.20 Los fondos se retiran á voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso. Administracion, calle del Olivar, número 6, principal, (casa propia de la direccion).

REGALO.—SE REGALA UN retrato ó una soquela para puras, á un cartaplumero de dos hojas 2) que compre una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que se se cala: lapiceros, plumas, obolvas, sellos, tinta, libreta, portaplumas y una flejilla. Puede en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0, 0, 0, 0 y 0.)

LA CIUDAD DE BURDEOS.—Cave Bordelaise, Hortaleza, 19.—Se ha recibido un gran surtido de vinos de Burdeos remitidos directamente por los cosecheros mas acreditados de los Chateaux Lafitte, Margaux, Desbaruel, Santemes Lur Sautes, etc. con sus respectivos sellos, y de varios propietarios de Medoc, Champañas, Moët, Auberlus, Perier, etc.—Jerez, primera calidad. Todo á precios sumamente arreglados.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito. B. Hilarion de Zuloaga